REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUACA SANTANDER

Estado No. 028
Dieciséis (16) de junio de 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2021-00014-00	PERTENENCIA	GRACIELA PEÑA PORTILLA	DANIEL TARAZONA TARAZONA Y PERSONAS INDETERMINADAS	PRORROGA LA COMPETENCIA Y APLAZA INSPECCIÓN JUDICI	15/06/2023	VER
2023-00031-00	PERTENENCIA	LUIS MARTIN VILLAMIZAR; MARÍA RUBIELA VILLAMIZAR Y OTRO	PERSONAS INDERTEMINADAS	INADMITE DEMANDA	15/06/2023	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA BENITES
SECRETARIA

Firmado Por:

Claudia Patricia Castañeda Benites

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Guaca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **899f2903c900d9761248dda596a3b6b4c03329fb38368bd16094a4cc31e24356**

Documento generado en 16/06/2023 06:46:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica